



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N° **0 5 9 - 2 5**

1 1 MAR 2025
Salta,
Expediente N° 12046/23

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "SALUD COMUNITARIA I" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros de Jurado.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **27 de Marzo de 2.025 a horas 09:00**, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "**SALUD COMUNITARIA I**" de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, y con la siguiente Secuencia de Actos:

-Fecha y Hora del Sorteo del Tema: 25 de Marzo de 2.025 a horas 09:00

-Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 27 de Marzo de 2.025 a horas 09:00

ARTICULO 2°.- Hágase saber y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N°

059-25

Salta, 11 MAR 2025
Expediente N° 12046/23

remítase una copia a: postulantes aceptados, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica, y siga a la Dirección de Posgrado y Concursos Docentes-Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad a sus efectos.

DP y CD
jc
le
HMC


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa